



REACCIONAR A TIEMPO

En los últimos días, el Ministerio del Medio Ambiente ha puesto en marcha gestiones para acelerar la tramitación de la reforma al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El proyecto, aprobado en enero por la comisión de Medio Ambiente del Senado, espera ahora su paso por la comisión de Hacienda. El avance alcanzado a comienzos de año fue significativo, considerando los fallidos intentos anteriores. Sin embargo, la falta de continuidad del debate, tras el receso parlamentario, genera fundadas inquietudes.

La sobrecarga legislativa de la comisión de Hacienda representa un obstáculo, que el Gobierno espera resolver con su nueva presidenta. No obstante, el problema no radica solo en la tabla, sino también en que el Ejecutivo no ha coordinado las prioridades con la comisión. En paralelo, el Ministerio del Medio Ambiente ha solicitado a la Secretaría General de la Presidencia que eleve la urgencia legislativa del proyecto de "simple" a "inmediata", buscando alinearlos con la reforma de permisos sectoriales que impulsa el Ministerio de Economía. Esta solicitud refleja la necesidad de evitar solapamientos y asegurar coherencia en iniciativas que deben avanzar de manera coordinada, considerando que se trata de medidas de alto impacto sobre la inversión y la eficiencia regulatoria.

Por otro lado, el Gobierno ha avanzado en la modificación

del reglamento del SEIA en dos etapas. La segunda, actualmente en consulta pública, introduce cambios importantes en tipologías y permisos mixtos, marco en que el plazo original, fijado para el 2 de abril, fue ampliado hasta el 11, lo que previsiblemente elevará las observaciones de grupos opositores al desarrollo de proyectos de gran escala. Estas objeciones -como nos muestra la experiencia- tienden a carecer de propuestas que compatibilicen crecimiento y sostenibilidad y, por el contrario, entorpecen los procesos sin ofrecer alternativas viables.

En un escenario internacional de creciente incertidumbre, es urgente que Chile avance con decisión en su institucionalidad ambiental.

Frente a un escenario internacional marcado por la creciente incertidumbre ante la guerra comercial y sus efectos en los mercados, se vuelve urgente que Chile avance con decisión en la modernización de su institucionalidad ambiental. Agilizar estas reformas es indispensable para atraer inversión, dotar al país de herramientas regulatorias eficientes y posicionarlo con mayor competitividad en un contexto global cada vez con menores certezas, más aún cuando los indicios apuntan a que las condiciones pueden empeorar.

Las medidas unilaterales de EEUU y las represalias de Europa y Asia han llevado a los mercados a arrastrar pérdidas por varios días consecutivos, por lo que es clave replantear el debate sobre las condiciones para el crecimiento y la normativa relacionada, bajo un cuadro distinto al de meses atrás. Persistir en la demora es, en los hechos, resignar oportunidades estratégicas cuando el margen de maniobra se reduce día a día.